

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

WT/MIN(96)/ST/10
9 de diciembre de 1996

(96-5181)

CONFERENCIA MINISTERIAL
Singapur, 9-13 de diciembre de 1996

Original: inglés

ITALIA

Declaración del Excmo. Sr. Augusto Fantozzi
Ministro de Comercio Exterior de Italia

Permítaseme expresar nuestra gratitud y aprecio al Gobierno de la República de Singapur por acoger de manera tan eficiente a esta Conferencia de la OMC. Resulta significativo que Singapur sea la sede de esta primera Reunión Ministerial: una ciudad y un Estado orientados hacia el futuro que acogen a una Organización con un futuro de envites trascendentales y grandes promesas.

Permítaseme también agradecer los esfuerzos de la Secretaría de la OMC y de su Director General y el excelente trabajo que han realizado para sentar las bases del éxito de esta Conferencia.

Estamos reunidos hoy aquí no solamente para evaluar los resultados de los primeros dos años de aplicación de los Acuerdos de la Ronda Uruguay, sino también para confirmar nuestro compromiso con dichos objetivos de liberalización del comercio que hicieron de "Marrakech" un logro de tanta envergadura. En los últimos años, la tasa de crecimiento del comercio ha sido más elevada y rápida que la de la producción mundial de bienes y servicios. El comercio desempeña un papel cada vez más importante a la hora de fomentar el crecimiento y el desarrollo a escala mundial. Debemos asegurarnos de que dicho papel se mantenga en el futuro por medio de los resultados que arroje un sistema multilateral de normas más fuerte y eficiente.

El compromiso de reforzar dicho sistema constituye una característica permanente de nuestra política exterior y de nuestra

de los países Miembros. aunque importantes,

El primer objetivo es garantizar que los resultados de la Ronda Uruguay se apliquen completa y debidamente. A este respecto, permítaseme referirme a la cuestión de los textiles -la única mencionada expresamente en el proyecto de Declaración- para destacar que la Unión Europea está cumpliendo con los compromisos contraídos en el marco del Acuerdo de Marrakech. Los esfuerzos que hemos desplegado para e

interlocutores comerciales realicen un esfuerzo similar también con vistas a una mayor apertura de sus mercados.

Debemos asimismo confirmar los compromisos que figuran en el programa incorporado -en el marco del equilibrio mundial alcanzado en Marrakech- en relación con las próximas negociaciones. Debemos confirmar también los calendarios de los planes de liberalización ya aprobados.

Se concede una importancia especial a las negociaciones actuales en el sector de servicios. En mi opinión, la conclusión de las negociaciones sobre telecomunicaciones, prevista para el 15 de febrero de 1997, será la mejor prueba de la voluntad de los países Miembros de la OMC de seguir adelante con el programa de liberalización.

Espero también con interés la f

